



INSTRUCCIONES PARA AUTORES

OBJETIVO

La Revista Mexicana de Fitosanidad (REMEFI), es una edición cuatrimestral de la Sociedad Mexicana de Fitosanidad (SOMEF). El objetivo principal de la REMEFI es publicar los resultados más relevantes de investigaciones sobre aspectos básicos y aplicados de la Fitosanidad. Manuscritos que describen la búsqueda de productos naturales o sintéticos y de resistencia a patógenos pueden ser aceptados como artículos sólo si éstos aportan información inédita sobre modos de acción o mecanismos de resistencia. Los primeros reportes de enfermedades o plagas de plantas deben ser sometidos a publicación como "Comunicaciones cortas". REMEFI acepta Notas científicas y artículos de revisión, no publica trabajos que tienen como objetivo exclusivo la evaluación de productos.

Los autores que deseen publicar sus trabajos en la revista deberán ajustarse a las siguientes normas e instrucciones.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Los manuscritos se recibirán y publicarán en idioma español o inglés.
- 2) Los manuscritos deberán ser inéditos y no publicados en otras revistas.
- 3) El manuscrito no deberá estar sometido simultáneamente en otra revista científica.
- 4) No se aceptan resultados preliminares.
- 5) La comunicación sobre el proceso del manuscrito será únicamente entre el autor de correspondencia y el editor asociado asignado.
- 6) La veracidad de la información, figuras, gráficos y citas bibliográficas que se incluyan en el manuscrito, son responsabilidad del autor(s).
- 7) El comité editorial evaluará la originalidad e importancia del manuscrito que se pretende publicar, en caso de cumplir con la calidad que se exige, será sometido a un proceso de arbitraje por pares.
- 8) Los manuscritos que sean recibidos se les enviará un acuse de confirmación.



9) El manuscrito no será aceptado si no cumple con los requisitos estipulados en estas normas o por las observaciones de los árbitros; en caso de no atender alguna sugerencia tendrá que justificar su omisión.

Sometimiento del manuscrito.

Los manuscritos deberán ser enviados al correo **remefi@outlook.com** en archivo electrónico en procesador de texto Word para Windows 2007 o posterior, acompañados de la carta al editor. No serán arbitrados los manuscritos que no presenten el formato indicado en estas normas y que no venga acompañados de la carta al editor (serán reenviados al autor para su corrección).

Redacción. Las oraciones deberán estar escritas de forma clara y concisa. Evite la redundancia y la voz pasiva, así como, el uso de superlativos y gerundios. Los números en el texto antes del 10 deben de estar escritos con letra y no con número (excepto las medidas). Los nombres científicos y las expresiones como *in situ*, *in vivo*, *in vitro*, *et al.*, etc., deberán estar en cursivas.

Formato del texto. Todo el cuerpo del texto deberá ser escrito en letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio y justificado, tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) con encabezado, pie de página y márgenes a 2.5 cm, no se recibirán escritos en formatos fijos como PDF.

Tipo de escritos que publica REMIFI. Todo lo concerniente a la sanidad vegetal; artículos científicos (hasta 20 páginas), notas científicas (hasta 5 páginas), reseñas de artículos o reportes de nuevas plagas o enfermedades (comunicación corta; hasta tres páginas), y artículos de revisión (hasta 40 páginas).



ORGANIZACIÓN DEL MANUSCRITO

Título. - Se escribirá con mayúsculas, en negritas y centrado. Deberá ser breve (no más de 15 palabras o tres líneas) y contener la idea precisa de la materia a tratar en la investigación. En caso de contener nombres científicos, se escribirán en cursivas incluyendo mayúsculas y minúsculas, nombre del descriptor y el año, se podrán incluir los taxos superiores a los que pertenecen los organismos.

Se usarán los términos estándares de nomenclatura científica formal. Evitar escribir punto al final del título y el uso de palabras como: efecto de, influencia de, estudio de, determinación de, evaluación de, etc.

Autores. - Dos espacios después del título, con tamaño de letra de 11 puntos, se colocará el (los) nombre (s) de (l) los autor (es). Estos deben de estar en mayúsculas y minúsculas (nombres y los apellidos unidos por un guion). Indicar al autor de correspondencia con un asterisco en superíndice. En un renglón aparte, con tamaño de letra de 10 puntos, indicar la institución de adscripción del (los) autor (res), la dirección postal y los correos electrónicos en el mismo orden de los autores, distinguiéndolos mediante un superíndice numérico y progresivo.

Resumen y Abstract. - Dos espacios después de los autores se deberá colocar un resumen de máximo 200 palabras con letra del número 10. En otro renglón incluya tres o cinco palabras clave que no estén incluidas en el título; después de los dos puntos, las palabras clave deberán escribirse con minúsculas, a excepción de que por regla de redacción deban ir con mayúscula.

El título en inglés se colocará después de un renglón, en tamaño de letra de 12 puntos, en negritas, centrado, con mayúsculas y minúsculas. Después de un renglón se colocará la traducción del resumen en el idioma diferente al del escrito (inglés o español). Dejar un renglón antes de colocar las palabras clave en inglés, con tamaño de letra de 10 puntos.



Introducción. - Deberá estar acorde con el contenido del manuscrito y no exceder más de tres cuartillas. La introducción debe señalar la importancia del trabajo, los antecedentes y objetivos del trabajo. La revisión de literatura contenida en la introducción deberá citarse.

Materiales y Método. - Esta sección se presenta de manera clara y precisa, se debe indicar la técnica experimental utilizada, los objetos físicos (suelo, plantas, semillas, aparatos, equipos, etc.) empleados en el trabajo. Se sugiere indicar las fechas y la ubicación en que se llevó a cabo el experimento. Si las técnicas o métodos utilizados se han publicado, sólo se mencionará la fuente bibliográfica; si se hicieron modificaciones, se deberán precisar. La información presentada en esta sección deberá ser coherente con los objetivos del trabajo.

Resultados y Discusión. - Deberán presentarse en orden cronológico, de forma clara y coherente. Cuando los datos sean numerosos se podrán presentar en cuadros o figuras; si son pocas determinaciones deberán escribirse con letra. Los datos presentados en el escrito deberán ser previamente seleccionados, de tal manera que sean representativos. La información presentada en esta sección deberá ser congruente con los objetivos y la metodología empleada. Si el trabajo se trata de la descripción de nuevas especies, deberá cambiarse la palabra "resultados" por "descripción". En cuanto a la discusión, deberá evitar repetir la información, señalar la presencia o ausencia de correlación de los resultados, interpretarlos y comentarlos, además de compararlos con los publicados por otros autores.

Citas. - Estas deberán de referirse en el texto de la siguiente forma: García y León (1998) o (García y León, 1968). En caso de dos autores se expresaría como Loera-Alvarado y Robles (2001) o (Loera-Alvarado y Robles, 2001). En caso de tres o más autores de una cita, esta deberá presentarse en el texto como Vargas *et al.* (2001) o (Vargas *et al.*, 2001). Si se presenta el caso de que haya autores y años con igual fecha de publicación, se deberá insertar una letra minúscula en secuencia alfabética por ejemplo Luna *et al.* (2010a) o (Luna *et al.*, 2010b). Deberá de usar punto y coma para separar varias referencias citadas; estas deberán de ir en forma cronológica.



Conclusiones. - Deberá apreciarse lo más relevante de la investigación, así como resaltar las aportaciones e innovaciones del trabajo. Se presentará de forma clara, breve, coherente y en orden de importancia. Se podrán presentar recomendaciones para futuras investigaciones.

Agradecimientos. - Se agradecerá en forma breve a las instituciones involucradas en los siguientes casos: si la investigación es parte de un proyecto financiado por alguna institución; si se requirió material entomológico o fitopatológico en calidad de préstamo; en caso de ser parte de tesis, se deberá agradecer a la institución que otorgó la beca.

Literatura Citada. - Deberá corresponder a las citas mencionadas en el trabajo, en esta sección se mencionarán a todos los autores. Se presentarán en orden alfabético. Se deberá utilizar los nombres abreviados y en cursivas; en el caso de libros, el título se escribirá en cursivas. A continuación, se presentan algunos ejemplos.

Artículo científico

Orilowski, L., Ptaszek, M. and A. Trzewik. 2011. Phytophthora shoot blight of periwinkle in polish hardy ornamental nursery stock. *J. Plant Prot. Res.*, 51(1): 1–6.

Libro

Ortega, A. L. D., Fu, C. A. A., Lourencao, A. L., Rodriguez. A. C., Quevedo, F. C. G., García, V. F., Arredondo, B. H. C., Lara, R. J., Djair, V. I., Aviles, G. M. C., Nava, C.V. y. V. E. R. Carapia. 2008. *Moscas blancas temas selectos sobre su manejo*. México. Colegio de Postgraduados, Texcoco, estado de México, 120 p.

Capítulos de libros

Karszen, G., Wesemael, W., and M. Moens, M. 2013. Root-knot nematodes. Pp. 73–108, *In*: R. N. Perry, and M. Moens (Eds.). *Plant nematology*. Wallingford, CT: CABI Publishers.



Folletos

Bujanos-Muñiz, R., Marín-Jarillo, A., Díaz Espino, L. F., Gámez-Vázquez, A. J. Ávila-Perches, M. A., Herrera-Vega, R., Dorantes-González, J. R. A. y F. P. Gámez Vázquez. 2013. Manejo integrado de la palomilla dorso de diamante *Plutella xylostella* (L.) en la región del bajío, México. INIFAP, Campo Experimental Bajío, Celaya, Gto., México. Folleto Técnico Núm. 27.

Referencias electrónicas

National Center for Biotechnology Information (NCBI). 2014. Disponible en: <http://blast.ncbi.nlm.nih.gov/Blast.cgi> (Fecha de consulta: 5-VII-2009).

Nombres científicos. - Se escribirán en cursivas, únicamente la primera letra del género se escribirá en mayúsculas. La primera vez que se cite un nombre científico se escribirá completo (género y especie), además el nombre o la abreviatura del autor y el año de descripción. Por ejemplo: *Frankliniella occidentalis* Pergande, 1895, posteriormente se podrá abreviar el género, a excepción de cuando se pueda confundir con otro género. Cuando se inicia en un párrafo se deberá de escribir completa, pero sin autor ni año. Los nombres científicos deberán coincidir con los publicados por las respectivas instituciones que rigen la nomenclatura científica.

Unidades de Medición. - Deberán escribirse completamente o abreviado de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI). Por ejemplo: segundo o s. Los nombres de las unidades y los prefijos se escribirán con minúsculas y sin punto.

Los cuadros y figuras. - deberán anexarse al final del documento después del apartado de “Literatura Citada”, con sus respectivos pies de figura y cuadro.

Cuadros. - Deberán ser explicativos por sí mismos, se usarán cuando la información que se quiere presentar son comparaciones entre datos o cuando los datos no pueden graficarse. Estarán compuestos por número, título, unidades y encabezados horizontales y verticales. Sólo deberán llevar tres líneas.



Deberá indicarse el significado de los símbolos en la parte inferior del cuadro. Al referirse en el texto a un cuadro deberá escribirse sin abreviar y con mayúscula inicial (Cuadro 1) y si se refiere a cuadros deberá usar minúscula (los cuadros).

Figuras. - Deberán entenderse por sí mismas. El término comprende gráficas, fotografías, esquemas, planos, etc. En el caso de las gráficas, se usarán cuando la información que se quiere mostrar son tendencias, comportamientos y relaciones entre los datos presentados. Deberán indicarse con un número arábigo en la parte inferior, el título de la gráfica inmediatamente después del número de identificación, se deberá escribir nombres y unidades en cada uno de los ejes e indicar a que corresponden las líneas o barras mostradas. Al referirse en el texto a una figura deberá escribirse sin abreviar y con mayúscula inicial (Figura 1) y si se hace referencia a figuras deberá usarse minúsculas (las figuras). Estas deberán de tener al menos 300 dpi de resolución.

Comunicaciones cortas

En las comunicaciones cortas, se presentarán trabajos con información relevante e independiente (resultados preliminares o complementarios no son aceptables). Estas no deberán de exceder las tres páginas manuscritas aún si incluyen Cuadros, Figuras y Literatura Citada. En este tipo de trabajos no se incluirá Resumen, Abstract, Introducción, Materiales y Método ni Resultados y Discusión; el texto deberá escribirse en continuo y tener una secuencia lógica. Siguiendo las normas editoriales y de formato que las indicadas para los trabajos de investigación original.

Notas científicas

Las notas científicas tendrán las mismas normas y formato presentado para los artículos científicos. No deberá de exceder las cinco páginas manuscritas (incluyendo cuadros o figuras).



REVISTA MEXICANA DE FITOSANIDAD

Órgano de difusión de la Sociedad Mexicana de Fitosanidad A. C.

Artículos de revisión

Se publicarán trabajos que revisen el estado actual del conocimiento de un tema en concreto. En estos manuscritos, se deberá de analizar, sistematizar e integrar todos aquellos resultados de relevancia que provienen de investigaciones relacionadas con la Fitosanidad tanto nacional como internacional. Con ello se darán a conocer los avances y tendencias en el desarrollo del tema. Estos manuscritos seguirán el mismo proceso editorial que el indicado para los trabajos científicos, con la cualidad de que las conclusiones deberán de enfatizar cual es la tendencia del área hacia el futuro y la revisión bibliográfica, deberá de contar con no menos de 60 referencias.

Nota

Cualquier duda respecto a las normas editoriales contactarse al correo remefi@outlook.com.